

## **Ley de Caducidad**

El 6 de mayo próximo pasado mis camaradas Prisioneros Políticos y yo cumplimos 3 años privados de nuestra libertad.

Nada ha cambiado desde aquel 6 de mayo del 2006, el Poder Ejecutivo y su titular siguen violando sistemáticamente la Constitución y las Leyes, particularmente la llamada Ley de Caducidad apoyándose en el tan mentado artículo 4to.

Pero volviendo a las groseras violaciones constitucionales recordemos la increíble extradición de tres militares por el "caso Berríos" quienes después de 13 años de proceso en Uruguay habían sido absueltos. Me pregunto si habrá sido casualidad que coincidiera esa extradición con la visita a nuestro país de la Sra. Bachelet, compañera de estudios de la Ministra Arismendi en la STACI (Servicio Secreto de Alemania Comunista).

Así pues el "moderado" presidente al ver que no había ninguna reacción aprovechó la tibieza de los obsecuentes y mostró que debajo de la piel de oveja se escondía el lobo. Con la cómplice pasividad de los mandos y apoyado en los actores moralmente corruptos del poder judicial, paso a paso fue violando los mínimos derechos ciudadanos y hoy estamos condenados sin pruebas.

Los que alimentan el odio y la venganza se regocijan porque llegaron a las firmas para plebiscitar la anulación de la ley y de esa manera van a dar un viso de legalidad a tantas violaciones al sistema jurídico. Están sentando un precedente jurídico a nivel mundial, han creado el derecho penal para enemigos, en este caso para castigar a los militares. Esto lo han manifestado expertos internacionales.

Si este moderado presidente que dijo: "...dentro de la constitución todo, fuera de la constitución nada..." ha actuado de esta manera ¿que nos espera con el ex terrorista Mujica?

Todo esto lo manifiesto con tranquilidad ya que a mi no me afecta que anulen la ley de caducidad de hecho para mi y mis camaradas presos ya cayo hace 3 años, somos los pioneros. Pero aquellos que fueron indiferentes cuando fuimos encarcelados, que bajaron la cabeza y pensaron que así estaban seguros, probablemente hoy deben estar nerviosos. Lo que son las vueltas de la vida, evidentemente la alegría va por barrios, como dice el refrán.

A mis camaradas Prisioneros Políticos ya sean que estén en Chile o en el establecimiento penitenciario Nº 8 les digo que sigamos con la frente en alto porque peleamos dignamente como Soldados y llevamos nuestros 3 años de reclusión de la misma manera.

Un reconocimiento aparte al Senador Huidobro que dijo que mantenía su palabra de respetar la ley, muchos de sus compañeros cambiaron de parecer, hay que entenderlos es tiempo de elecciones y cada voto cuenta.

Finalmente con todo el tema de la seguridad, las cárceles y el traslado de delincuentes a Punta de Rieles (ex cárcel de mujeres), las ex terroristas quieren poner placas en los lugares de detención por la memoria. Que no se vayan a olvidar de la cárcel del pueblo donde estuvo Molagero, Dan Mitrione, Davis, Jackson, Pascasio Báez en fin muchas placas más de lo previsto.

Quizás tendremos que copiarles los slogans: "NI OLVIDO NI PERDON"

Cnel. (R)

Ernesto Ramas.-